



EVENTO VIRTUAL PRIMERA CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL "ISLACIENCIA
2021"

LA EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ESCUELA
PRIMARIA

Autor: MSc. Rafael Lam Vega. Profesor Asistente

Universidad de la Isla de la Juventud "Jesús Montané Oropesa"

País: Cuba. Cargo: Profesor

Título académico: Licenciado en Educación Primaria. E-Mail: rlamv@uij.edu.cu

Eje temático: Ciencia, universidad y desarrollo sostenible en la

Agenda 2030

Resumen: La ponencia aborda elementos teóricos referidos al medio ambiente y educación ambiental para el desarrollo sostenible desde el Nivel Educativo Primaria. Se teoriza sobre el significado de la educación ambiental y se explica cómo ocurre en las relaciones de los contextos internacional, en cumbres, conferencias y la Agenda 2030, nacional, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, plan de Estado Tarea Vida y particular la educación, mediante programas y estrategias. La educación ambiental es afrontada como un proceso continuo y permanente en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y en la formación de valores y se ejemplifica cada uno de ellos, que pueden ser trabajados desde el sistema de trabajo metodológico para el logro eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje y educativo. Se nombra el vínculo que se establece entre el proceso educativo con la sociedad, en que el rol de dirección lo tiene lo social, por lo que, la escuela es una parte del todo formada por la sociedad y, por tanto, se subordina a la misma. Son los intereses de la sociedad los que demandan, sin que la escuela pierda la responsabilidad, pero sí que debe dirigirse conscientemente a contribuir a la formación de la personalidad de niños adolescentes y jóvenes,

teniendo en cuenta los intereses, las necesidades y las realidades concretas de un lugar y momentos dados. De esta manera, podrán solucionarse o minimizarse las principales problemáticas ambientales que los afectan.

Palabras claves: Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Introducción

El mundo de hoy está caracterizado por el desarrollo social, científico y técnico en un entorno globalizado, donde los problemas ambientales provocados por las relaciones humanas, la utilización irracional de los recursos y la tecnología ponen en peligro la vida en la Tierra. Existe voluntad política de la mayoría de las naciones y de la sociedad en su conjunto para revertir la situación existente, mediante la utilización oportuna de la ciencia, la aplicación de la tecnología apropiada, el accionar positivo de los factores comunitarios, la puesta en práctica de acciones económicas, políticas, educativas, entre otras que permitan alcanzar el desarrollo sostenible.

En tal sentido, en los últimos años, la sociedad le ha prestado especial atención a la educación ambiental, desde Tbilisi, hasta en la última Cumbre de Acción Climática, 23 de septiembre de 2019, Nueva York, en la que se analizaron problemas cíclicos, en el que se enfatizó en la contaminación por las emisiones de gases de efecto invernadero, que deben disminuirse hasta el 2030 por parte de todas las naciones.

El Estado cubano asume los objetivos de la Cumbre de Acción, rediseñando las acciones que se venían implementando en el período (2015-2019) que permitan el desarrollo sostenible desde la educación y el aprendizaje. Para ello, se crearon programas que emitieron documentos de orientación y asesoría a las escuelas. Otras disposiciones de la política estatal es la proyección de lineamientos que promovieron la protección del medio ambiente con un carácter multifactorial.

Son innumerables las soluciones que se proponen desde la educación primaria para minimizar o solucionar los problemas del medio ambiente, que afectan las comunidades en las que se encuentran ubicadas las escuelas. Se realizan actividades curriculares y extracurriculares en las que se involucran los educandos, los maestros, la familia y todos los factores de la sociedad cubana.

A pesar del desarrollo alcanzado por la educación y de los esfuerzos que se realizan en la creación científica y práctica de los pedagogos cubanos, relacionadas con la temática ambiental, aún persisten insuficiencias en los maestros y educandos en cuanto a:

- Dominio de los impactos de la ciencia y la técnica que afectan al medio natural que los rodea y sus causas. Aprovechamiento de los contenidos del currículo por parte de los maestros para abordar la temática ambiental.
- Protección, amor y respeto que deben tener los escolares hacia el medio ambiente.

La problemática que se describe es evidente en la mayoría de las escuelas primarias de la Isla de la Juventud, por lo que se requiere de acciones encaminadas a desarrollar la temática ambiental, considerándola de manera integral en los componentes políticos, sociológicos y económicos. A partir de los elementos mencionados, surge una interrogante que deben ser respondida desde el punto de vista teórico: ¿Qué es la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Nivel Educativo Primaria?

El autor de la ponencia se propone explicar cómo se desarrolla la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Nivel Educativo Primaria.

Desarrollo

La educación ambiental desde el Nivel Educativo Primaria, una exigencia social

La sociedad, ante la situación ambiental existente, demanda adoptar medidas a los gobiernos que mediante de la educación, elaboren estrategias educativas para promover la educación ambiental. A partir de aquí subyace una interrogante a la cual se pretende dar respuesta.

El término *educación ambiental* es asumido desde la escuela primaria como: “Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Es el resultado de una reorientación y articulación de diversas disciplinas y experiencias educativas que facilita la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales. Proceso educativo orientado a lograr la participación del ciudadano en la protección del medio ambiente” (Moré, M., Bosque, R., Viltres, C., Torres, S., Rodríguez, L. R. y Chamizo A. 2010, p. 14).

En la década del 2000 se desarrollaron múltiples eventos y reuniones internacionales en los que se refirieron planteamientos esenciales, vinculados con la educación ambiental, los cuales reflejan la evolución y desarrollo que se ha ido revelando en relación con la educación ambiental. Se precisa la misma como una dimensión y, por tanto, su tratamiento interdisciplinario, abordando al medio ambiente tanto, en sus aspectos físicos y sociales como económicos.

La educación ambiental, en el ámbito internacional, se rediseña en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible celebrada el 2002 en Johannesburgo, donde se escogió a la UNESCO como órgano encargado de su promoción e implementación.

“Asimismo la Asamblea General de las Naciones Unidas, sucesivamente en cumbres y conferencias ha solicitado, acciones nacionales, locales y personales, de apoyo a la “Década de acción” (2020-2029), para cumplir los objetivos de la Agenda 2030.

El gobierno cubano ha apoyado y asumido las acciones que se proyectaron y que se mantienen hasta el 2030, rediseñando las estrategias para promover desde la educación y el aprendizaje el desarrollo sostenible, además, la creación de conciencia en todos los niveles de la sociedad.

En tal sentido, se crearon proyectos del que se derivaron documentos de orientación y recomendación que se consideraron en los procesos de actualización, completamiento, y renovación de los contenidos escolares de la escuela cubana para todos los niveles y tipos de educación. Por lo que la escuela primaria organiza acciones para lograrlo. El mismo tuvo como título “La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar” (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 1).

En los programas actuales, se mantienen las mismas directrices, incorporando las acciones para la reducción de desastres, la contaminación y la adaptación al cambio climático desde la Tarea Vida. La educación como proceso de reconstrucción de saberes no precisa sólo de cambios curriculares, sino de cambios profundos en las formas de instruir y educar, de orientar el proceso educativo del nivel primaria.

La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible constituye un núcleo problematizador de máxima generalización que debe ser atendido por todos los subsistemas, áreas de conocimientos y núcleos de contenidos, expresando el sentido de integralidad en el currículo” (Fernández, R. Martínez, A. y Bosque, R. 2018). Se incluye, además, los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

También, considerar, de manera explícita, en los procesos de educación y formación ambiental los rasgos esenciales del concepto desarrollo sostenible. Antes, es preciso entender, qué es el desarrollo humano, el cual se considera un proceso en el que el individuo es el centro, donde se amplían sus oportunidades como: vida sana y saludable, acceso a la salud y educación, libertad política, garantía de los derechos humanos, entre otras. Posteriormente, se incorpora las dimensiones sustentabilidad y ambiental.

La sustentabilidad o sostenibilidad son utilizados como sinónimos y significa proceso que se puede mantener. Aunque se conoce que los recursos naturales no son eternos, el desarrollo humano sustentable pretende lograr la calidad de vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sostienen. Esto traería como consecuencia una economía más fortalecida adaptada a las características de cada lugar, aumento del conocimiento, organización, eficiencia técnica y uso equitativo de los recursos.

Se asume que la educación ambiental para el desarrollo sostenible, alcanza un significado importante para la sociedad y para el proceso educativo que ocurre en la educación primaria, el mismo es definido como: “un proceso educativo en el que se incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente” (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 14).

En el documento Estrategia Nacional Ambiental (2020-2024), se expresan algunos de los problemas ambientales que afectan a Cuba y deben ser considerados en el currículo de la escuela primaria para poder cumplir con las metas que se proponen en el período, los mismos “son la degradación de los suelos, afectaciones a la cobertura forestal, contaminación (residuales líquidos, residuos sólidos, atmosférica y sónica, productos químicos y desechos peligrosos), pérdida de diversidad biológica, carencia y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua e impactos del cambio climático” (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2019, p. 6).

En el cambio climático se incorporan la reducción de desastres y la adaptación al cambio climático, este último es orientado como Plan de Estado “Tarea Vida”. Los problemas que se describen se mantienen y se pretenden minimizar o solucionar con el esfuerzo de todos hasta el 2030-2045.

El Nivel Educativo Primaria en Cuba asume las políticas que se proponen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el objetivo número cuatro que tiene como propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el documento anterior se propone asegurar que todos los escolares adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Cuba demuestra al mundo resultados favorables y positivos de lo logrado en favor del desarrollo sostenible, que no es un hecho fortuito, sino un proceso continuo que la Revolución cubana desde sus inicios tuvo en cuenta, desde la Constitución de la República (1976) en su artículo 27 y se ratifica en la constitución (2019) en el Artículo 16. Inciso f).

Es por ello, que al Estado cubano le concierne el ejercicio de los derechos soberanos sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país. Se proyecta la política y la gestión ambiental mediante los órganos de gobierno. Esto se concreta en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba el 18 de abril del 2011. Capítulo V: Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente.

A partir de la política trazada la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la escuela primaria se ha propuesto objetivos como: fomentar una clara conciencia e interés por las interrelaciones existentes, entre lo político y lo ecológico en las áreas urbanas y rurales, proporcionar a cada persona las oportunidades para adquirir el conocimiento, los valores, las actitudes, el compromiso y la destreza necesaria para proteger y mejorar el medio ambiente, crear nuevos patrones de conducta en los individuos, los grupos y la sociedad como un todo hacia el medio ambiente.

Lo planteado anteriormente, está muy relacionado con el fin de la escuela primaria “la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución socialista” (Rico, 2008, p. 19).

Para contribuir a la formación integral de la personalidad de los escolares primarios se debe planificar y realizar actividades que constituyan sistemas desde el proceso educativo, en el que se propicie la obtención de conocimientos y se formen hábitos, habilidades y valores, relacionados con la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

El abordaje de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la escuela primaria, debe considerar las particularidades psicológicas del escolar a partir de los diferentes momentos del desarrollo, por lo que los objetivos que se propongan en las actividades deben estar graduados en forma de sistema.

Se considera, además, tener en cuenta la unidad de la instrucción, la educación y el desarrollo desde el proceso educativo, por lo que no solamente se dispondrá de un cúmulo de conocimientos sobre los principales conceptos y problemas del medio ambiente que afectan a escala global, regional y local, sino desarrollar sentimientos de amor, respeto y protección de todo lo que rodea a los escolares. Es imprescindible crear conciencia para que se haga un uso racional y equitativo de los recursos naturales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Al trabajar la temática educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la escuela primaria, se debe reconocer y utilizar desde el proceso educativo en el entorno escolar las tres dimensiones que se describen en la definición del concepto desarrollo sostenible: económica, política-social y ecológica.

En la dimensión económica se refiere a la administración y distribución juiciosa de los bienes naturales con que se cuenta, en la dimensión ecológica incluye el estudio y la consideración de las relaciones entre los seres vivos, el ambiente y las interrelaciones entre las especies. La dimensión política-social comprende las leyes que regulan la educación ambiental para el desarrollo sostenible y las relaciones entre todos los factores que integran la sociedad.

Otro aspecto de interés en la escuela primaria, es que los docentes sepan “enfocar las tareas de la educación ambiental para el desarrollo sostenible de manera integrada, permitiendo la comprensión de la realidad que rodea al niño y que puedan transformarse en actitudes y orientaciones valorativas” (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 20). Lo más importante no es atiborrar a los escolares de contenidos, sino, que lo que se aprenda, adquiera un verdadero significado.

Para que se logre una buena educación ambiental desde la escuela primaria se debe “garantizar la preparación ambiental del docente para la reorientación de la dimensión ambiental para el desarrollo sostenible a partir de las vías y modalidades establecidas para el trabajo metodológico”. (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 20). La preparación del docente es imprescindible para el buen funcionamiento del proceso educativo.

En la escuela primaria se debe “potenciar la participación de los escolares en diferentes eventos de base y movimiento de pioneros creadores, presentando las pequeñas investigaciones realizadas a través de los colectivos científicos, que den respuesta a la problemática ambiental local con mira a lo económico, lo político-social y lo ecológico” (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 20). Estas y otras acciones permiten sensibilizar a los escolares con la problemática ambiental, estudiar y buscar soluciones a los problemas locales que los afectan.

La educación ambiental en la escuela primaria está orientada a desarrollar:

Conciencia: Adquirir mayor sensibilidad y conocimiento del medio ambiente en general y de los problemas relacionados.

Conocimientos: Para adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas relacionados y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica a obtener conocimientos económicos y argumentar la necesidad de la protección medioambiental.

Los escolares deben conocer un sistema de conceptos, habilidades y valores de la educación ambiental desde el currículo de la escuela primaria. Los conceptos que se trabajan son: medio ambiente, flora y fauna, suelo, contaminación, diversidad biológica, erosión de los suelos, huertos escolares, componentes del medio ambiente y naturaleza.

Las habilidades que se trabajan son: observar organismos presentes en la naturaleza, identificar los principales problemas ambientales en el entorno escolar, clasificar los componentes del medio ambiente.

Los valores son: despertar sentimientos de amor a la naturaleza y sus componentes y sensibilizar a los niños con los componentes del medio ambiente y la necesidad de su cuidado y conservación” (Cuba. Ministerio de Educación, 2011, p. 46).

Las actitudes son para desarrollar valores sociales y un profundo interés por el medio, desarrollando sentimientos de ciudadano planetario. La capacidad de evaluación es para valorar las medidas y los programas de educación ambiental, en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

La participación es para ayudar a las personas y a los grupos sociales para que desarrollen su sentido de responsabilidad y que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

En la educación primaria se trabaja la educación ambiental en el primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta los momentos del desarrollo del escolar primario, por lo que se considera la integralidad del trabajo en todos los grados.

La labor por ciclos proporciona la combinación, y es un ejemplo de la implementación interdisciplinaria y multidisciplinaria de la educación ambiental, ya que en ellos se avanza en la integración del trabajo, para lograr mejores resultados.

La escuela forma parte de la sociedad y como tal, desempeña un papel específico en el desenvolvimiento de la misma, a través del proceso educativo. La relación entre la escuela y la sociedad trasciende a un simple vínculo para adquirir el carácter de ley didáctica, concepto introducido por primera vez por el destacado pedagogo cubano Álvarez, C. (1999). en su obra "La escuela en la vida", en la cual considera que: "la ley es la relación entre los componentes del proceso docente educativo o entre este y el medio, que explica esencialmente el por qué se comporta de un modo determinado dicho proceso" (p.93).

Se expresa como la primera ley de la didáctica, precisamente, la que establece la relación entre el proceso educativo y la necesidad social, a la vez que señala "el vínculo que se establece entre el proceso educativo con la sociedad, en que el papel dirigente lo tiene lo social, explica las características de la escuela, en cada contexto social" (Álvarez, 1999, p. 94). Bajo este enfoque, la escuela es una parte del todo formada por la sociedad y, por tanto, se subordina a la misma.

Esa subordinación no significa en modo alguno la pérdida de la responsabilidad de la escuela primaria, pero sí que debe dirigirse conscientemente a contribuir a la formación de la personalidad, teniendo en cuenta los intereses, las necesidades y las realidades concretas de un lugar y momentos dados.

Conclusiones

La educación ambiental es una demanda de la sociedad para solucionar o minimizar los problemas ambientales, que se originan de forma natural y provocados por el hombre, mediante estrategias en las que se integran todos los factores. La educación desempeña un papel transcendental por las funciones e influencia en la formación de las generaciones. Los maestros del Nivel Educativo Primaria cuentan con una base teórica y metodológica que les permite dirigir con eficiencia el proceso educativo para lograr el desarrollo pleno de la personalidad de niños adolescentes y jóvenes. En tal sentido, incorporan la educación ambiental desde el currículo como objetivo priorizado o ejes transversales, que desde la preparación metodológica y el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollan los principales conceptos ambientales para lograr en maestros y alumnos modos de actuación responsables en el cuidado y protección del medio ambiente, por consiguiente, la sociedad será cada día más equitativa, solidaria, participativa y ecológicamente responsable.

Referencias

Álvarez, C. (1999) Didáctica: la escuela en la vida. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Bernal, J. D. (1986). Historia Social de la Ciencia, I (Fragmentos). Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Documento digitalizado.

Cuba. Ministerio de Educación. (2011). Documento de Orientación y Asesoramiento del MINED. Programa ramal 11. La Habana. Dirección de ciencia y técnica.

Fernández, R. Martínez, A. y Bosque, R. (2018). El perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la educación primaria. Ideas rectoras y consideraciones generales. Revista Varona. No.67 La Habana jul.-dic. 2018. ISSN 1992-8238.

IISD. (2020) Curtain raiser. <https://enb.iisd.org/es/node/9837/curtain-raiser>.

Moré, M., Bosque, R., Viltres, C., Torres, S., Rodríguez, L. R. y Chamizo A. (2010). Glosario de términos relacionados con la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Sistema Nacional de Educación. Santa Clara.

Rico, P. (2008). Exigencias del modelo de la escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación enseñanza y aprendizaje / Edith Miriam Santos Palma, Virginia Martín Viaña Cuervo. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

UNESCO. (2019) Década de acción. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>.